

Guayaquil, 5 de Marzo de 2018.

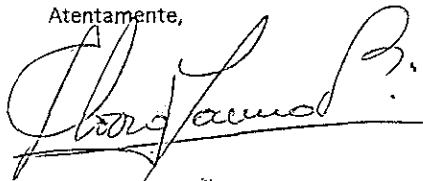
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROMISELAND S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía PROMISELAND S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así:

1. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe, debido a que la empresa no ha realizado operaciones durante el ejercicio económico 2017.
2. En el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes a citar.
3. Existen los estados financieros reglamentarios para el análisis que en un determinado momento realicen los organismos de control.

Atentamente,



Alvaro Gamio Bosisier
Representante Legal
PROMISELAND S.A.